

# MEMORIA DEL EXCMO. SEÑOR RECTOR

CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO DE 1959

## I PARTE

### INFORME ADMINISTRATIVO

Es motivo de íntima satisfacción dar término con esta solemne ceremonia al Año Académico de 1959, cuadragésimo tercero de vida institucional de nuestra Casa, con la concurrencia de los representantes de la Iglesia y del Estado, para hacer con ustedes, señores profesores y alumnos, un recuento del trabajo desarrollado y las correspondientes consideraciones para el porvenir. El escaso margen de tiempo que las circunstancias me brindan exige que esta Memoria sea muy compendiosa; por lo cual dejo al interés de cada uno volver sobre sus páginas, a fin de que los conceptos generales puedan ser profundizados con mira a una acción conjunta mediante el ilustrado aporte del consejo de todos.

En primer lugar, el homenaje de recuerdo a quienes nos han dejado llamados por Dios a disfrutar del premio eterno: a Mons. César Abarca que desempeñó las cátedras de los Cursos de Religión con singular prestancia y gran espíritu apostólico. El y los que en cualquier forma después de haber laborado en la Universidad pasaron a disfrutar de la luz de Dios sean nuestros intercesores.

#### 1) *Nombramientos Generales*

Por el sensible fallecimiento del que fue Excmo. y Revdmo. Mons. Víctor Álvarez, Obispo de Ayacucho, la Conferencia episcopal, reunida en enero de 1959, eligió al Excmo. y Revdmo. Mons. Carlos Arce Masías, actual Obispo de Piura, para ocupar un puesto en nuestro Consejo de Gobierno. Mons. Arce en otro tiempo dictó el Curso de Filosofía de la Religión.

En el mes de diciembre que acaba de terminar se han provisto los cargos de Decanos de cinco Facultades por haberse completado el período de los anteriores nombramientos. Los designados son: en la Facultad de Letras, el Dr. José Agustín de la Puente; en la Facultad de Derecho, el Dr. Raúl Ferrero; en la Facultad de Ciencias Económicas, el Ing<sup>o</sup> Numa León de Vivero; en la Facultad de Ingeniería, el Ing<sup>o</sup> Ricardo Rey Polis; y en la Facultad de Educación, el Hno. Dr. Gastón María. Los nuevos designados tomarán posesión de su cargo durante el mes de enero. Los Decanos cesantes, Dres. Domingo García Rada y Aurelio del Corral, han comprometido el reconocimien-

to de la Universidad por la forma como han desempeñado sus cargos y contribuido en sus respectivas Facultades a la obra de cultura en que estamos empeñados para bien de la Iglesia y de la Patria.

Con fecha 19 de Febrero de 1959 fue designado Director de la Escuela de Estudios Religiosos el Padre Ulpiano López S. J., quien es también Decano de la Facultad de Teología.

Posteriormente con fecha 16 de Abril de 1959 fue constituido el Consejo Directivo de la misma Escuela con los siguientes profesores: el Pbro. Lic. Gerardo Alarco, el P. Dr. Antonio San Cristóbal y el Dr. Honorio Ferrero.

Para la organización de la nueva Facultad de Agronomía, de la que me he de ocupar detenidamente, se designó una Comisión organizadora, presidida por el Ing° Rómulo Ferrero, antiguo profesor de esta Casa, e integrada por los señores Ingenieros Teodoro Boza Barducci, Jacobo Zender y Luis Alayza G. De la Sección de Pre-Agronomía fue designado Director de Estudios con fecha 5 de Mayo el Ing° Angel Mac Leod.

El Departamento de Relaciones, Extensión y Publicaciones fue integrado en el mes de Julio con el Dr. Antonio del Busto, egresado de nuestra Universidad, quien ha vuelto de España después de un período de perfeccionamiento e investigación, encomendándosele directamente la Revista de la Universidad y las publicaciones generales de la Casa.

## 2) *Nombramientos Particulares*

En cuanto a los nombramientos particulares de Facultades y Escuelas, según la disposición estatutaria que prescribe la renovación anual de un miembro de cada Consejo Directivo, los nuevos designados han sido: para la Facultad de Letras, el Dr. Honorio Ferrero; para la Facultad de Derecho, el Dr. Andrés Montalbán; para la Facultad de Ciencias Económicas, reelegido el Dr. Primo César Canaletti; para la Facultad de Educación, Hno. Dr. Gastón María; para la Facultad de Ingeniería el Ing° Ricardo Rey.

Han sido nombrados Secretarios de la Facultad de Ciencias Económicas el Dr. Mauricio Hermann en sesión de 14 de Abril, y de la Facultad de Letras el Dr. Luis Felipe Guerra en sesión de 23 de Abril por los correspondientes Consejos Directivos.

## 3) *Alumnado*

Consigno anexos a esta Memoria algunos cuadros estadísticos.

a) El cuadro N° 1, relativo al número de los alumnos, arroja para este año de 1959 un total de 3,260, el cual se descompone de la siguiente forma: en las cinco Facultades de Letras, Derecho, Ingeniería, Ciencias Económicas y Educación, 1,965; en las Escuelas de Pedagogía, Normal, Periodismo, Artes Plásticas y Social, 678; en el Instituto Femenino, 378 y en la Sección de Pre-Agronomía, 160. Frente al año 1958 el total representa un aumento del 29.05 %.

Comparando las cifras parciales del alumno de 1959 con las del año anterior de 1958 se hacen las constataciones siguientes: en las Facultades el número ha aumentado, aunque se nota alguna disminución en la Facultad de Letras, pues dentro del bienio del Bachillerato el alumnado se ha reducido de 625 a 546 y dentro del ciclo doctoral de 172 a 121 alumnos.

En las Escuelas el aumento del alumnado ha sido notable particularmente en la Escuela Social, que es 28.22 %. En el Instituto Femenino es de 21.54 %, debiéndose notar que en cinco años las alumnas han aumentado en 410.81 %.

El cuadro N° 2 corresponde al alumnado considerado según el número de varones y mujeres. En la Facultad de Educación predomina el sexo femenino con el 72.13 %, mientras en la de Ingeniería el alumnado es exclusivamente masculino con el 97.92 %. En la Facultad de Letras la proporción es de 66.75 % varones y 33.25 % de mujeres. En Ciencias Económicas de 77.89 % de varones y 22.11 % de mujeres. En las Escuelas el predominio femenino es marcadísimo, pues, exceptuando el caso de las dos Escuelas Normales en que la de varones tiene 50.1 % contra 49.9 % de la de mujeres, todas las demás son exclusivamente femeninas. En la Escuela de Periodismo los alumnos varones representan 52.14 % del alumnado.

#### b) *Ingreso a la Universidad*

El número de alumnos que postularon ingresar a las cinco Facultades es en conjunto bastante mayor que el de 1958, habiendo disminuído en la Facultad de Letras y aumentado considerablemente en la de Ciencias Económicas (cuadro 3). También hubo aumento notable en la Facultad de Ingeniería por la creación de una nueva Sección dentro del Primer Año, por lo cual las vacantes fueron 69 en lugar de 26 del año anterior. En las otras Facultades de Letras y de Ciencias Económicas, las cuales no están sujetas a concurso sino la suficiencia del examen, el porcentaje de aprobación ha sido de 31.35 % para la primera y de 45.7 % para la segunda, siendo así que en 1958 en la de Letras fue de 48.28 % y en la de Ciencias Económicas el 27.35 %. Es de notar que la tasa del ingreso, que existe en Ingeniería y en las Escuelas Normales, es debida a dificultades de orden práctico, y en la proporción en que éstas se puedan evitar aumentará el número de quienes se beneficien de nuestra enseñanza.

#### c) *Egresados*

En el cuadro N° 4 aparecen los egresados de las varias Facultades y Escuelas, así como los que durante el año académico de 1959 han optado grados académicos o conseguido títulos profesionales.

Es el hecho de que la Facultad de Derecho no ha expedido este año ningún título de Doctor. La Facultad de Letras, sólo uno. La Facultad de Educación ofrece el mayor número con 5 Doctores.

Este Cuadro revela en general poco interés por los grados doctorales que suponen necesariamente afán de investigación con prescindencia de otros atractivos y, el propósito de dedicarse a la enseñanza. Particularmente es de lamentar que en las Secciones doctorales de la Facultad de Letras, que representan el honor académico de nuestra Universidad en el campo de la Cultura, el alumnado ha disminuído. Empero tales alumnos casi en su totalidad pertenecen, además, a Facultades profesionales, no pudiéndose, en consecuencia, determinar si la razón de los estudios en la Facultad de Letras sea el justo anhelo de integrar su cultura o un deseo de especialización literaria, histórica o filológica. Ciertamente la razón de todo esto se halla en la urgencia de la vida

y en que en nuestro medio la investigación, la ocupación literaria o meramente científica no encuentra apoyo integral. Es de notar que la Universidad realiza todos los esfuerzos necesarios para que estas Secciones sean atendidas debidamente y sostiene en ellas un número de becas que representa el 44.65 % de ese alumnado.

d) *Becas y ayudas*

Acompaño el cuadro correspondiente (Nº 5) a las Becas otorgadas por la Universidad.

Las Becas Jorge Dintilhac han sido otorgadas sobre la base del 8 % de lo que aparece presupuestado como pensiones pagadas por los alumnos. A éstas se deben añadir las becas fundadas, entre otras las de las Fundaciones González Prada y González Cerdeña y últimamente las dos Becas instituidas por Sears Roebuck del Perú, una para la Facultad de Educación y otra para la Facultad de Ciencias Económicas, que enaltecen a los directivos de esta importante firma comercial por su desinteresada contribución a la cultura nacional.

Una consideración aparte merece el programa que este Año como en los anteriores y diré por práctica ya obligada el Instituto Riva Agüero desarrolla en favor de sus alumnos más avanzados, aprovechando las becas que proporciona el Instituto de Cultura Histórica. En 1959 la Universidad ha ayudado a un alumno egresado del Seminario de Antropología y dos del Seminario de Historia y ha contribuido a la bolsa de viaje de un becario para España.

La Universidad mantiene estrecha relación con algunas entidades amigas de la Cultura, especialmente la Comisión Fullbright para conseguir becas en los Estados Unidos con fines de intercambio.

4) *Profesores*

a) Durante el Año académico de 1959 han merecido la designación de profesores titulares los siguientes señores:

En la Facultad de Letras:

Sicología y Metafísica, *Dr. Mario Alzamora*  
 Introducción a la Literatura, *Dr. Jorge Puccinelli*  
 Historia del Arte (1er. Curso), *Arq. Paúl Linder*  
 Estética, *Dr. César Arróspide*

En la Facultad de Derecho:

Medicina Legal, *Dr. Jorge Avendaño Hubner*  
 Derecho Civil (Familia), *Dr. Héctor Cornejo Chávez*

En la Facultad de Ingeniería:

Mecánica de los Suelos, *Ingº José M. Corso*  
 Hidráulica, *Ingº Luis Olazábal*  
 Construcciones Marítimas, *Ingº Eduardo Young Bazo*  
 Caminos y Pavimentos, *Ingº Carlos Jiménez*

b) Las cátedras en la Universidad se encuentran distribuidas entre las Facultades en la forma que aparecen en el cuadro N° 6, anexo a esta Memoria. En total son 579. Este número no es igual al de profesores, desde que algunos desempeñan más de una cátedra, a veces en distinta Facultad o Escuela. Los que constituyen el Cuerpo Docente son 303, de los cuales cerca de 200 son exalumnos de nuestra Universidad (Cuadro N° 7). No se hace hincapié en esta característica por espíritu de capilla sino para constatar que la Universidad ha dado frutos en la zona más alta de la formación que es naturalmente la docencia universitaria. Nos congratulamos que conjuntamente con ellos haya un número de profesores venidos de otras Universidades, pues la Cultura es una sola y el Saber debe buscarse donde se lo encuentre.

Relacionado con este acápite está el asunto de los haberes del profesorado. La Universidad siempre ha tenido en consideración la labor altamente importante de aquellos a quienes ha confiado nada menos que la formación de sus alumnos, y ha lamentado que por sus dificultades no haya podido corresponderles en forma proporcionada a su esfuerzo y dedicación. Estimando que constituye el problema de más urgente solución se han venido realizando los estudios necesarios, y se le atenderá en el próximo año académico.

c) Un lugar común, cuando se habla de profesorado es hoy el que se auspicie un profesorado de tiempo completo. Si bien de esto me he ocupado en otras de mis memorias, reincidiendo en el tópico, diré que en mi concepto lo medular de tal aspiración es que el profesor reserve disponibilidad de tiempo para hacer llegar su saber y experiencia al alumno fuera de clase y para una profundización de la parte pedagógica de su especialidad. No se trata, por consiguiente, que el profesor dicte muchas asignaturas ni que permanezca todo el día en la Universidad ni que abandone el ejercicio de su profesión. Una particular utilidad de este asesoramiento fuera de las clases existe en el caso del primer o segundo año de estudios universitarios, desde que la Educación secundaria nos presenta adolescentes no capacitados para gobernar por sí mismos su vida del estudio; lo mismo diría en algún grado para la etapa doctoral cuando un amplio coloquio es necesario para orientarse en los problemas fundamentales del saber científico entre las múltiples corrientes. La solución presupone una base económica, como es claro, pero en su esencia académica exige ser una conjugación del factor hombre con otras actividades, como son instaurar seminarios, conversatorios además del coloquio ocasional con el profesor asesor. Prácticamente el problema ha sido enfrentado en la Facultad de Letras. Al respecto, debo citar el caso de las Escuelas profesionales, las cuales cuentan con un personal dedicado exclusivamente a las mismas; tales son nuestras Escuelas Normales y la Escuela Social. Cabe también decir en el caso de la Escuela Normal de Mujeres y de la Escuela Social la obra del profesorado se hace más intensa por las Residencias Universitarias anexas a las mismas Escuelas, lo cual, como bien se comprende, profundiza la obra tanto docente como formativa.

#### 6) *Actividades extraordinarias*

Bajo este rubro enumero labores de extensión en beneficio del alumnado y otras externas, de las que aprovechan quienes no son alumnos regulares, así también los acontecimientos que salen del marco puramente interno, los Con-

gresos de carácter universitario o de otro tipo, y además la participación en otras actividades católicas o afines con los estudios universitarios, refiriéndome por último a algunas iniciativas que interesan por igual a todos los sectores de la Universidad.

a) Ha sido grande el número de conferencias que han tenido lugar en nuestra Casa, auspiciadas directamente por el Rectorado o por el Instituto Riva-Agüero, o por las varias Facultades y Escuelas, y también por la Federación de Estudiantes. Particular mención merecen dos Cursos breves a cargo de catedráticos norteamericanos que han tenido lugar en la Facultad de Letras sobre diferentes aspectos culturales de los Estados Unidos; el Curso de seis semanas, dictado en la Facultad de Derecho por el Dr. Manuel García Mora, de la Universidad de Detroit, relativo a Principios Fundamentales del Derecho Anglo-Americano, y en manera muy particular el extenso Curso de Relaciones Públicas, a cargo del Prof. Howard R. Stephenson desarrollado en dos años de trabajo, despertando justo interés y gran aceptación, de tal manera que en el próximo Año académico estará a cargo de otro becario de la Comisión Fullbright, espero con carácter de permanente. Bajo este rubro corresponde también agradecer la visita de la Orquesta Sinfónica de Washington, que con el auspicio de la Embajada de los Estados Unidos ofreció un concierto para universitarios peruanos. La Universidad recibió cordialmente al elenco del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica de Chile.

En la labor de perfeccionamiento en favor de profesionales son particularmente dignos de mención los cursos que se han dictado durante la temporada del verano pasado en la Facultad de Educación, a saber: Seminario de Tesis para alumnos, Curso de Organización y Administración Escolar, y Curso para profesores Secundarios que tienen título no pedagógico.

b) Muy importante ha sido nuestra labor en el campo de los Congresos Universitarios. En primer lugar el Congreso de la O.D.U.C.A.L. habido en esta nuestra sede desde el 12 al 18 de Setiembre. En las actas respectivas se consigna el pormenor y se aquilata el relieve que tal acontecimiento ha producido, por lo que en esta Memoria consigno sólo dos circunstancias. La primera, que tanto el profesorado cuanto el alumnado participaron en las varias Ponencias de este certamen con gran interés, mereciendo, dicho con modestia pero con satisfacción, elogios de las Delegaciones extranjeras; la segunda, que las materias tratadas fueron hondamente principistas, resonando en las preocupaciones universitarias que el año pasado hemos vivido, siendo así que el Temario de nuestro Congreso era virtualmente, si se exceptúa el primer Tema sobre la formación religiosa y social de las Universidades Católicas, el mismo del casi contemporáneo Congreso de la Unión de Universidades de América Latina habido en Buenos Aires en los días del 20 a 27 de Setiembre. Fue, pues, el Congreso de la O.D.U.C.A.L. para la vida interna de nuestra Casa de mucho provecho.

Nuestra Universidad fue representada en el Congreso de la Unión de Universidades de América Latina que acabo de citar por el Doctor Mario Alzamora, cuyo papel, como suele ser, fue relevante. A su regreso el Dr. Alzamora hizo una exposición muy interesante de tal certamen a todo el profesorado en una de sus reuniones plenarias. Es de gran satisfacción constatar cómo el Congreso bonaerense en sus acuerdos guardó consonancia con las conclusiones

de nuestro Congreso de Lima. Con lo cual se demuestra que las Universidades Católicas tienen un mensaje importante en el panorama de América Latina y que es para nosotros una obligación estar presentes en las reuniones internacionales. Debo añadir que de este sentir participa también el alumnado de nuestra Universidad, el cual participó en el Congreso estudiantil latinoamericano de Caracas, defendiendo la auténtica posición católica. Nuestra Casa también se hizo presente en la Escuela Internacional de Invierno de Tacna y Arica, realizada en el mes de Julio bajo los auspicios de las Universidades peruanas de San Marcos y la nuestra y por la Universidad Nacional de Chile y la Católica de esa República. El curso que nos correspondió fue el de Problema Económico Latino-Americano que estuvo a cargo del Dr. Emilio Castañón, profesor de nuestras Facultades de Letras y Ciencias Económicas. El juicio sobre esta iniciativa es no sólo el de un éxito momentáneo, pero también de la gran utilidad que reportaría dar permanencia a semejante manifestación cultural en la Ciudad límite de la Patria.

Por acuerdo del Consejo Superior de 11 de Junio de 1958 nuestra Universidad acordó afiliarse a la Asociación Internacional de Universidades; con esto, nuestras vinculaciones internacionales quedan completas, pues pertenecemos en el plano latinoamericano tanto a la Unión de Universidades de América Latina cuanto a la O.D.U.C.A.L. y en el mundial quedaremos unidos tanto a la Asociación Internacional de Universidades que es laica cuanto a la correspondiente Católica que es la Federación de Universidades Católicas, de la cual ya somos miembros. Durante este año de 1960 tendrán lugar los Congresos de estas dos últimas, el mes de Agosto en Río de Janeiro el de la segunda y en el mes de Setiembre en México el de la primera. En ambos certámenes se hará presente la Universidad.

En el plano nacional dejará constancia de la participación de la Universidad en varias Convenciones de Facultades, principalmente en materia de coordinación de planes de estudios. Así, la reunión preliminar de profesores de Ciencias Económicas, a iniciativa de la Universidad del Cuzco convocada por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cuyas reuniones se continuarán en este mes de Enero. De igual manera, la Convención de Decanos de Educación, habida en el Cuzco, del 24 al 28 de Julio pasado. También a comienzos del segundo semestre hubo contactos entre nuestro Decano de la Facultad de Letras y el Rector de la Universidad de Arequipa. También es de recordar la participación de nuestra Universidad en la Mesa Redonda sobre la Figura de John Dewey y la intervención de la Universidad en la convención sobre la enseñanza de la Sociología habida en la Universidad de San Marcos en el mes de Agosto. Asimismo, la Facultad de Ciencias Económicas, conjuntamente con otros organismos ya universitarios, ya comerciales e industriales ha colaborado para formar el "Centro Nacional de Acción para el Incremento de la Productividad".

Entre los certámenes católicos en los que ha participado nuestra Universidad, está el Primer Congreso Latinoamericano de Prensa Católica, realizado en Lima en el mes de Abril, cuya organización estuvo a cargo principalmente de la Dra. Matilde Pérez Palacio, Directora de nuestra Escuela de Periodismo. Otros elementos de nuestra Casa coadyuvaron para su éxito.

Sin duda el acontecimiento de mayor trascendencia ha sido la Primera Semana Social del Perú, que tuvo lugar en el pasado Agosto. Las cinco ponencias de dicha semana estuvieron a cargo de Catedráticos nuestros. Además

en la Comisión Organizadora estaban incluidos nuestros Decanos de las Facultades de Ciencias Económicas e Ingeniería. Las sesiones de las Comisiones se realizaron en los locales de la Facultad de Letras. Muchos profesores y estudiantes siguieron activamente los debates de los diversos puntos del temario de la Semana.

Por último me referiré a la expedición que el Seminario de Antropología del Instituto Riva-Agüero ha destacado a la región de los Yaguas. Esta ha retornado de sus labores, y procede a estudiar el abundante material recogido en el Alto Amazonas.

Como colofón de este elenco de hechos extracurriculares, está la constitución de la Comisión para erigir un monumento al P. Jorge Dintilhac, la que, presidida por el P. Lázaro Rouy SS. CC., está integrada por el Ingeniero Ricardo Rey Polis, el Dr. Raúl Ferrero y el Dr. Jorge Puccinelli. Se trata de promover entre todos los ex-alumnos, profesores y actuales estudiantes una suscripción para hacer realidad el homenaje de agradecimiento que todos cuantos han pasado por estas aulas deben a su Fundador. El trabajo artístico ha sido encomendado a la reconocida habilidad del Arquitecto Roca Rey, y las Autoridades edilicias han ofrecido su concurso para remodelar la actual Plaza de la Recoleta. Esperamos que este homenaje sea llevado a término dentro del corriente año.

#### 7) *Nuevas creaciones*

El año 1959 ha traído con el favor de Dios importantes iniciativas.

a) Con Decreto de 30 de Enero pasado la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades (Prot. num. 1662/68/10) aprobó la creación de la Escuela de Estudios Religiosos. A lo largo del año ésta, cuyo Director y Consejo Directivo ha sido indicado con anterioridad, tuvo a su cargo la preparación de la ponencia sobre la formación religiosa y social del profesorado y del alumnado en las Universidades Católicas para nuestro Congreso de la O.D.U.C.A.L. También se dedicó a celebrar consultas con los profesores de religión para ver de estructurar mejor la enseñanza de la Religión en nuestras aulas. La ponencia de nuestra Universidad fue aprobada en el Congreso de la O.D.U.C.A.L., y ahora nos toca poner en práctica sus conclusiones.

También en la misma fecha la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades prestó su aprobación a la creación de la Especialidad de profesorado en Religión dentro de la Facultad de Educación. Esta especialidad se iniciará en el Año Académico de 1960.

b) El Consejo Superior en sesión de 27 de Agosto aprobó el proyecto de que se funde dentro de la Universidad el Instituto de Estudios Sociales. Se lo ha configurado en forma independiente tanto de la Escuela de Estudios Religiosos para poner de relieve la importancia de la Etica social natural, cuanto de determinada Facultad para que lo social pueda ser materia de estudio en todos sus aspectos y proyecciones. Sin embargo, el Instituto Social lleva en su entraña una profunda preocupación cristiana, que es la de presentar el mensaje social de la Iglesia en su más exacta veracidad y señalar las posibilidades de su aplicación en nuestra realidad nacional. Por lo mismo, el objeto del Instituto es doble: por una parte, la exposición de la doctrina que la Igle-

sia ha desarrollado en todos los problemas de lo social sin limitarse al problema de las cuestiones de clases, explicando sus alcances dogmáticos o meramente teológicos y también las zonas de controversia y discusión. Por otra parte, el Instituto ha de efectuar la investigación de la realidad socio-económica, de las instituciones básicas, de los estratos sociales, para proponer soluciones de mejoramiento. El Instituto ha de tener presente, además, el examen de las varias corrientes doctrinales, aún las opuestas al Dogma, como la del materialismo histórico, y a través de un estudio de los documentos demostrar las consecuencias sociales de su implantación.

El Instituto se propone actuar en tres niveles distintos. El primero constituido por quienes no aspiran a estudios superiores pero sí a adquirir una formación, como son muchos empleados y obreros. El segundo está constituido por los universitarios, que conjuntamente con su estudio principal, desean profundizar los conocimientos sociales. El tercero corresponde ya a la inspiración de quienes en vía principal se proponen ocuparse de tales estudios y hacerse especialistas para luego constituir equipos de investigación según la técnica moderna.

Puesto que tales estudios han adquirido un carácter de alta técnica y especialización, la Universidad ha resuelto enfrentarse con esta iniciativa en un plano verdaderamente científico. Para ello ha comisionado al Padre Ulpiano López S. J., a fin de que visite los Institutos del género en Europa y América con el objeto de formular los correspondientes planes de estudio y de trabajo pero principalmente de reclutar personal experto en estas materias. Las noticias recibidas últimamente del Padre López son que un jesuita belga, especializado en economía, vendrá al Perú para atender el Instituto, al mismo tiempo que están avanzadas las gestiones con dos especialistas seculares. No es desproporcionado este planteamiento, pues, según lo explicaré en la segunda parte de esta Memoria, representa uno de los sectores más importantes en el enfoque integral de una Universidad Católica en los tiempos modernos.

c) La Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades desde hace algún tiempo consultó a nuestra Universidad acerca de las vinculaciones académicas que se pudieran establecer con la histórica y benemérita Facultad de Teología de Lima, la cual hasta la Legislación de 1935 formó parte integrante de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. De conformidad con el Decreto de dicha Sagrada Congregación del 5 de Enero de 1959 se ha establecido la asociación académica de nuestra Universidad con la Facultad de Teología. Según las normas ejecutivas, dictadas por el Consejo Superior el 19 de Febrero de 1959, el Decano de dicha Facultad es miembro del Consejo Superior; los profesores participan de los derechos y obligaciones de los de la Universidad así como del uso de las insignias, privilegios y preeminencias; los estudios realizados en la Facultad se estiman para todos los efectos como verificados en la Universidad. Por su parte la Facultad de Teología queda obligada a una colaboración activa en la formación espiritual de los universitarios y a laborar de consuno con todas las demás Facultades en el estudio de los contactos entre los problemas científicos y las verdades religiosas con métodos científicos y a verificar en este sector una labor de extensión cultural. Con fecha 31 de Marzo se incorporó al Consejo el Padre Ulpiano López. El Rector por su parte fue recibido por la Junta de Catedráticos de la Facultad con la preeminencia de honor que se le ha acordado. Tanto la Escuela de Estu-

dios Religiosos cuanto la Facultad de Teología formarán parte más luego de consideraciones que estimo muy importantes.

Por conexión de materia debo indicar el establecimiento del título de Profesor de Religión en la Facultad de Teología. Dicho título, a tenor de la Resolución Suprema N° 450 de 9 de Noviembre último, se inscribirá en el Registro General de títulos pedagógicos del Escalafón Magisterial.

A propósito de registro de títulos, menciono la Resolución N° 54/1959 que se refiere a la registración de los títulos de ingenieros expedidos por nuestra Facultad, los cuales desde ahora se inscriben directamente sin audiencia de la Universidad Nacional de Ingeniería.

d) La Universidad durante el Año académico cuya clausura realizamos, ha creado en su seno una Facultad de Agronomía, por acuerdo del Consejo Superior de 16 de Abril, aprobado por el Supremo Gobierno con Resolución Suprema N° 144 de 23 del mismo mes y por la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades según Rescripto de 20 de Julio pasado. Para su organización se designó con fecha 2 de Julio la Comisión que anteriormente he indicado.

Nuestra Institución con dicha creación estima cumplir con una responsabilidad que le impone el momento. De un lado, la necesidad general que el País cuente con mayor número de Centros de Estudios para atender a los aspirantes y disminuir el éxodo de los mismos hacia el extranjero. De la otra, el cultivo de la tierra se relaciona con el problema de la alimentación popular, base necesaria para una verdadera elevación del pueblo y muy conexas con grandes problemas de la economía nacional. A la vez la Agricultura origina cuestiones sociológicas de suma importancia, máxime para un País como el nuestro, agrícola en gran parte y poco desarrollado. También pesó en nuestra determinación una aspiración vitalista, que la Universidad incursione hacia esos campos que tanto interesan a la Nación, y que procure crear hombres completos para el trabajo en sectores aparentemente materiales pero que a la postre condicionan la elevación espiritual de la gran masa. En otras palabras, nuestra preocupación es extender nuestro influjo y brindar nuestro trabajo en el campo de las ciencias aplicadas, en este caso a las riquezas de la tierra, y en general a la industria y a la economía.

Consecuencia de este planteamiento es que los programas de estudios no deben limitarse a las Ciencias agronómicas y sus aplicaciones industriales y a las demás conexas con la explotación de la tierra, sino a la vez abarcar la problemática social que la tierra trae para la economía y el progreso humano. Formar buenos profesionales, y además despertar el anhelo de la investigación, que en sus aplicaciones será fecunda.

Un factor, en sí muy importante, y prácticamente decisivo para la creación de dicha Facultad ha sido la constitución de un Patronato para el sostenimiento de la misma. Nuestras posibilidades económicas están absorbidas por lo que ya tenemos, y nuestra obligación es sostener en forma mejor las Facultades y Escuelas actualmente establecidas. Por lo mismo era necesario buscar otra fuente de ingresos para la creación de una nueva Facultad. La solución ha sido la constitución del Patronato, abierto a quienes participan de nuestro espíritu, a los particulares y a las empresas que laboran en el campo de la agricultura.

Para esto el Patronato ha asumido la obligación de cubrir íntegramente

hasta el año 1964 inclusive los déficits presupuestales que pudieran producirse y proporcionar los fondos requeridos para la instalación progresiva de los estudios incluyendo una cóngrua dotación para la biblioteca, laboratorios, campos de trabajo y experimentación y demás medios exigidos por la naturaleza de los estudios agronómicos. Se ha garantizado el cumplimiento de estas obligaciones con la constitución de un fondo de reserva por un monto no menor de S/. 200,000 anuales. Está acordado que el Primer año de la Facultad de Agronomía empiece a funcionar en 1960. Durante 1959, se ha abierto una sección de Pre-Agronomía sobre las bases análogas a la de la Escuela Nacional de Agricultura de La Molina, cuyas pruebas finales se rendirán durante el presente mes de Enero.

e) No quiero excluir de esta reseña una mención sobre la Facultad de Medicina. La Comisión nombrada al efecto ha seguido preocupándose meritoriamente para lograr alguna realización concreta. Empero no hemos hasta la fecha recibido la ayuda que prometió el Fondo de Salud Pública y Asistencia Social y que constituyó el presupuesto de nuestra determinación. La reclamamos no sólo en cumplimiento de un compromiso sino en atención a la importancia y a la necesidad de la nueva Facultad.

f) Una mención particular dedicaré al Instituto Femenino de Estudios Superiores por el notable y rápido desarrollo, que ha tenido en estos últimos años y por un proyecto de ampliación al que he de referirme. Al lado de los estudios universitarios profundos que se realizan en el bienio de la cultura general de la Facultad de Letras puede configurarse, considerando la situación psicológica y humana peculiar de la mujer, un Instituto, que integrado por personal femenino pretenda un parecido objetivo de cultura y formación, esta vez dirigido no a las profesiones universitarias, más a la situación de la mujer en la vida social según las peculiaridades de su sexo. Debe reconocerse que en el actual momento histórico ella, la conservadora de los grandes valores, debe aportar su contribución, que puede resultar definitiva para la transformación hacia un mundo mejor. El Instituto, como una especie de Universidad femenina, puede contar varias especialidades, todas correspondientes a su mentalidad peculiar. Funciona así desde el origen (1932) la Sección de cultura general, que corresponde a la necesidad intelectual y desde 1951 la Sección de Arte Decorativo, cuyos resultados artísticos y prácticos han sido sorprendentes. Invito en tal sentido a visitar la exposición realizada en estos días. Ahora el Instituto planea crear nuevas especialidades con la figura de los Secretariados especializados con miras a capacitar con conocimientos específicos a la mujer en su papel tan natural y tan eficiente de colaboradora y auxiliar del hombre bajo un cuádruple aspecto, a saber para profesiones legales y administrativas, para las actividades comerciales, para las de carácter médico y asistencial y para las empresas técnicas e industriales. No se trata de enseñar mecanografía, taquigrafía e idiomas, sino de proporcionar la base de cultura general de grado superior y el conocimiento de las respectivas profesiones, ya en lo general ya en lo especial, el manejo del archivo para todos los elementos de legislación para aquellas que se han de ocupar en bufetes de abogados, de contabilidad para los Secretariados comerciales, de dibujo para el caso de empresas. El primer año estaría dedicado a la cultura general, los siguientes a las asignaturas teóricas y prácticas de la especialidad. Todo ello complementado con ejerci-

cios, visitas, conferencias de profesionales competentes. Al término se expedirá el Diploma.

#### 9) *Biblioteca y Publicaciones*

El apremio económico nos ha impedido en este 1959, aumentar en la medida de nuestros deseos el monto pecuniario de las adquisiciones de libros. La Biblioteca ha seguido el trabajo de clasificación y catalogación científica iniciado en 1952; están catalogados completamente los fondos nuevos de las Facultades de Letras y Educación, así como todos los de la Facultad de Ciencias Económicas, y casi terminada está la catalogación de la Facultad de Derecho. En este año de 1959 se ha intensificado dicha labor, habiéndose contratado de otro catalogador.

En cuanto al número de lectores, se ha duplicado, registrándose en 1959 la cifra de 10,579.

El número de libros consultados también es mayor del doble. Sólo dos rubros han sufrido disminución, Religión y Geografía. Una explicación de esto último es que los alumnos adquieren ahora los libros de texto no necesitando acudir a la Biblioteca.

El trabajo de investigación ha encontrado su campo principal en el Instituto Riva-Agüero. Los diversos Seminarios allí establecidos siguen realizando su importante labor, siendo fruto logrado de ellas las publicaciones efectuadas durante el año 1959. Estas son "Manual de Antropología Física" del Dr. Jehan Vellard; "El Orden Económico-Social Cristiano" del Padre Antonio San Cristóbal C. M. F.; "La Emancipación en sus textos" del Dr. José Agustín de la Puente y Candamo; "La Causa de la Emancipación del Perú", (Actas del Simposium del Seminario de Historia) y los trabajos que aparecen en el Boletín N° 3 y en el N° 5 de los cuadernos de Información Bibliográfica.

## II PARTE

### CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA VIDA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

#### 1) *La formación, como objetivo de la Universidad Católica*

Es una afirmación común en nuestros días que las Universidades deben ofrecer a los jóvenes orientaciones vitales, a fin de que, llegando a la vida activa, puedan actuar con acierto técnico y comprensión del ambiente. Conjugar el estudio, ocupación esencial en las instituciones educativas, con los naturales impulsos juveniles y con los ideales del espíritu es lema de toda Universidad Católica. Esta procura estimular a sus estudiantes, a fin de que por espontánea iniciativa o dentro de agrupaciones eduquen su sensibilidad espiritual y su conciencia social mediante la conversación, las reuniones de estudio y el trabajo.

Siempre se ha cultivado en nuestra Casa la fraternidad universitaria entre las varias Facultades y Escuelas, pese a la dispersión de los locales; se ha procurado fomentar el sentido de Universidad, de Institución y de amor a ésta, como Hogar del estudio, de lo cual son espléndido testimonio las manifes-

taciones de la Semana Universitaria, fruto del entusiasmo y del apego que los alumnos sienten hacia esta su Universidad.

Es particularmente necesaria, para esta tarea de orientación de los estudiantes, que los profesores, por primeros, conozcan y amen los ideales de la Universidad Católica. Han sido un acierto las reuniones generales celebradas para conversar de nuestras cosas entre todos los docentes. Es muy laudable la práctica introducida en la Facultad de Letras en el mismo sentido.

Por lo que se refiere a la formación social, hay especialidades que demandan por sí mismas la práctica en ese campo, como es el caso de la Escuela Social. Sus alumnas durante el año han sido destacadas por treinta y seis Centros, ya estatales, ya de entidades católicas, ya comerciales o industriales, las que persiguen fines de beneficencia y asistencia social. Al lado de esta experiencia, diré, obligatoria, está otra labor social desarrollada en moldes diversos por alumnos en forma totalmente voluntaria: así Letras y Pedagogía han visitado las barriadas; la Normal de Mujeres ha cultivado espiritualmente los barrios populares aledaños a su local; estudiantes de Derecho se han reunido en la Conferencia de San Vicente; alumnas de la Escuela de Periodismo a través del Consorcio de caridad han distribuido alimentos recibidos del Ministerio de Salud Pública. También he de mencionar el trabajo apostólico en instituciones, como la UNEC, los Misioneros Seglares de los SS. CC., la Congregación Mariana, todas obras empeñadas en una doble tarea de apostolado intelectual entre los compañeros y de ayuda social. Labor silenciosa y desapercibida, pero no por ello menos real.

Otro aspecto de la formación es el dirigido directamente a lo espiritual. Como nota ambiental de mucha significación, consigno la inauguración del Oratorio de la Facultad de Letras, en que se ha celebrado la Santa Misa diariamente, y la del Local central, con la celebración semanal de la Misa y el culto de los Primeros Viernes de mes. En ambos Oratorios, por concesión que agradecemos encarecidamente al Excmo. Gran Canciller, se conserva el Santísimo Sacramento. Se han promovido Retiros por parte de alguna de las instituciones universitarias citadas y también por algunas de las dependencias de nuestra Universidad. Con particular complacencia anoto aquí el resultado de esta práctica entre los alumnos y alumnas, futuros normalistas y las de la Escuela Social. Pienso que la Universidad debe actualizar un antiguo proyecto de convertir en Casa de retiro la que fue residencia de don José de la Riva-Agüero en el Balneario de Chorrillos.

Con estas iniciativas que se refieren al aprovechamiento espiritual personal, están las manifestaciones institucionales, como la participación en la solemne Procesión del Corpus Christi. En la Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, Primer Viernes de Junio, la Universidad que ha sido fundada bajo sus auspicios se consagró solemnemente. Fue una ceremonia concurrida e impresionante, la que constituyó una profesión de fe institucional y una renovada promesa de servicio en pro de los altos ideales cristianos de esta Casa.

Quizás para alguno, extraño a nuestra Casa, todo esto sea periférico y accidental, y ajeno a la auténtica vida universitaria. No negaremos que, si el joven entrara a la Universidad con personalidad espiritualmente definida, con orientación asentada y no tornátil, con voluntad de servicio de los valores, tanto en el fuero personal, cuanto en su realización dentro de la vida colectiva, la tarea católica debiera concentrarse en la orientación del saber con sentido cristiano y pudiera quedar en sombra este papel pragmático y pedagógico

(según las etimologías). Lo cierto es que el adolescente se asoma a los Claustros muy inmaduro para regirse por sí mismo. En ese caso una Universidad católica no puede considerar la obra de preparación a las profesiones, a la investigación científica, sin establecer la referencia a la plenitud de pensamiento y de actividad en bien de todos que el Cristianismo postula, resultando entonces inseparables en la obra educacional la información y la formación. El P. Jorge Dintilhac, en su breve historia de la Universidad Católica, manifiesta llanamente que su objetivo al fundarla fue "reunir siquiera un grupo de jóvenes en torno de sus cátedras e inculcarle la Verdad acerca de la Historia y de la Filosofía, de la Ciencia y del Arte. Un grupo de jóvenes debidamente instruidos y formados en el ambiente de Fe y de Religión no sólo podrían conservar sus creencias sino que también podrían convertirse en defensores, en apóstoles de la Religión en la Sociedad, en su profesión, en todo el País". Esta determinante de origen está reproducida en el art. 1º del Estatuto, cuando dice que "la Universidad Católica del Perú . . . se propone dar a los jóvenes una educación profesional y una alta formación moral y religiosa inspirada en la Doctrina católica y un intenso sentido peruanista, cultivar la Ciencia y difundir los principios de la enseñanza de la Iglesia". Por consiguiente, lo peculiar de la Universidad Católica no el cambio de las materias de enseñanza, ni siquiera es una pretensión de saturar las mentes juveniles con conocimientos teológicos, sino un ideal de formación. Esta referencia es como la estrella polar que orienta la marcha de nuestra Casa. No sorprenderá entonces la mística de considerar esta obra en plano totalmente diverso, aún cuando ella sea una realidad esencialmente cultural para el progreso nacional. Dice el P. Jorge: "La Universidad Católica nació de la nada, por un favor especial de la Divina Providencia, y . . . ha podido mantenerse a pesar de su pobreza y de muchos ataques repetidos y enconados. Se ha desarrollado de un modo sorprendente ocupando hoy día un lugar honorable en la vida intelectual y social del País, y con fuerzas que cada día han de afianzarse y levantar cada vez más alto el prestigio de la Religión y de las Ciencias Cristianas. Para este fin debemos trabajar con eficiencia y con entusiasmo siempre crecientes".

Empero, si es verdad que, más que promover la piedad y la moralidad, el fin peculiar de una Universidad Católica es poner en evidencia la correlación religiosa en la vida de estudio, de profesión y de investigación, los tres momentos inspirados en las ideas y los ideales cristianos. Muy bonitamente se encuentran cristalizados estos conceptos en el Estatuto de la recién fundada Universidad Católica de los Buenos Aires: acaba de aparecer en 1958: "organizar el régimen de los estudios según la más rigurosa concepción de una auténtica Universidad de acuerdo con las normas del Derecho Canónico, las prescripciones de la Constitución Pontificia "Deus scientiarum Dominus", y las constantes exhortaciones de los Romanos Pontífices con el fin de satisfacer, en el orden de la enseñanza superior, las exigencias de una verdadera educación cristiana, todo ello dentro del respeto de las instituciones democráticas y republicanas establecidas por la Constitución Nacional", "iniciar y llevar a cabo la organización de los equipos de investigación y enseñanza, constituidos por estudiosos calificados en las diversas disciplinas, dotándoles de todos los elementos necesarios"; "organizar la enseñanza y formación integral para preparar a la juventud en la labor específica de la cultura, de la investigación científica, del ministerio de la docencia superior y el ejercicio de las profesiones liberales, cuidando de promover tanto su especialización científica, profesional,

artística o técnica, cuanto su cultura universitaria y superior, haciéndola capaz de ejercer su vocación con competencia y un recto sentido católico de los propios deberes"; "promover, por todos los medios adecuados, el progreso de las ciencias, contribuir al perfeccionamiento de sus métodos, ampliar el ámbito de sus conocimientos, formar grupos docentes intelectuales y estimular la intensificación de la cultura bajo el signo de la unidad integradora de la Sabiduría Cristiana". Ninguna Universidad pudiera tener más completo programa en el campo de "la Sabiduría humana". Esta conjugación de los conocimientos con el sentido católico es la característica confesional de la Universidad. De ella se deriva que una Universidad Católica tiene como base un cuerpo fundamental de doctrinas en que están acordes todos cuantos se adhieren a su tarea. Se deriva también que sus maestros formulan la idéntica profesión de Fe.

Una reprobación del carácter universal de este planteamiento quiero ofrecerla a través del más ilustre de los Rectores Católicos de nuestros días. En su testamento esa figura de relieve científico mundial que fue el P. Agustín Gemelli O.F.M., Rector y Fundador de la Universidad Católica del Sagrado Corazón de Milán, dedica a sus colaboradores estas palabras: "les pido que hagan todo esfuerzo por mantener a nuestra querida Universidad Católica en aquel plano sobrenatural, sobre el cual ha sido colocada por Dios mismo y por El edificada. Será ésta la condición, por la cual la Universidad podrá continuar floreciente en bien de las almas, en defensa y servicio de la Iglesia. Pido que aquellos que la gobernarán se inspiren siempre en el concepto de hacerla florecer como obra destinada al progreso de la vida sobrenatural de los hombres, ya sea a través de la educación de los jóvenes, ya sea por la búsqueda y la defensa de la verdad. Este concepto sigan ellos también en el gobierno de las cosas materiales que conciernen a la Universidad. Pienso que la Universidad debe ser (sobre todo y ante todo y en toda circunstancia y condición) obra de la Iglesia, obra que vive de la vida de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana a fin de que la Nación italiana se mantenga fiel a su vocación cristiana. De aquí, pues, que de la Universidad y de su orientación puede disponer sólo el Pontífice Romano: Su palabra santa debe ser escuchada y actuada, aún cuando no se vean las razones de ello y también si motivos personales sugirieran obrar de otra forma. Conjuro a todos quienes trabajarán por la Universidad Católica y en la Universidad mantenerse fieles a este concepto. Por esto ella fue llamada (aún contra la opinión de ilustres y buenas personas) del Sagrado Corazón. El Papa es el predilecto del Sagrado Corazón de Jesús y nosotros sirviéndolo a El, servimos a Jesucristo y lo hacemos reinar". Estas palabras tan explícitas son una resonancia de las de nuestro Fundador; y las hace aplicables de manera peculiar a nosotros la coincidencia que también nuestra Casa está consagrada al Sagrado Corazón de Jesús.

## 2) *La Universidad Católica como empresa de la Iglesia*

En estos últimos años se han agudizado las demandas de innovaciones en la vida universitaria por todo el Perú, mientras nuestra institución por razón de su crecimiento interno buscaba los moldes que corresponden a una etapa de madurez. El intensificarse de los contactos entre los varios Centros de estudio ha significado para algunos una interrogante: si la Universidad Católica ha de buscar el progreso futuro según una línea de asimilación bajo la noción genérica de la labor intelectual para facilitar su influjo en el medio inter-

universitario, o si debe desarrollar esa modalidad peculiar, que resulta de sus presupuestos de origen y de fin. En verdad, la Universidad Católica, tanto porque actúa en el ambiente de libertad de pensamiento cuanto por fidelidad a su esencia, no debe modificar la que ha sido su línea tradicional en lo que se refiere a la clara profesión de su inspiración religiosa en la cultura y al rol de formación integral, esto es religiosa, de los estudiantes. Lo aconsejan, también, razones prácticas frente al escaso conocimiento que muchos tienen de nuestra fisonomía auténtica. Además en una época de fluctuación y *medias tintas* lo mejor es definirse con claridad y ser coherente.

Si la inspiración cristiana es el alma de la Universidad Católica, el impulso realizador le viene de la misión docente de la Iglesia: la Universidad viene a ser la empresa, por cuyo intermedio la Iglesia cumple su rol de educar a las altas profesiones y llevar su inspiración a la cultura. Siempre la Iglesia tuvo ese papel de maestra de la humanidad, muy en particular lo practica hoy en una época de tanta interrelación de los conocimientos científicos con la vida moral del hombre, y de tan importantes consecuencias que acarrea en la sociedad la aplicación de los descubrimientos. Pero, además, la Iglesia tiene un estricto deber pedagógico, directo y particular hacia la generación joven, deber que es también un derecho y una necesidad fundamental, según lo acaba de repetir el Papa Juan XXIII. Así como por objetivos materiales se fundan empresas, de análoga manera la Jerarquía eclesiástica para llenar la finalidad docente, que por institución divina le compete, crea una organización cuyo fin será transmitir la cultura integral *en cristiano*. No es la Universidad Católica, por tanto, de la Iglesia, en cuanto propiedad, sino en cuanto es la institución que personifica y realiza ese interés educacional. Por lo mismo, la Iglesia orienta el trabajo de todos cuantos en comunión de fe católica ofrecen colaborar con su competencia en esta obra común. En consecuencia, la Universidad Católica dentro de la autonomía que le otorgan sus Estatutos, tiene en su médula una función de servicio a la Iglesia y debe adecuar sus cuadros funcionales a las necesidades de la misma. Podemos afirmar que entre nosotros la evolución del marco estructural se ha completado. Es de gran trascendencia la creación de la Escuela de Estudios Religiosos, por la cual el Saber teológico ha recibido su asiento en el coro de las demás ciencias. Desde hoy existe en el Perú una Cátedra para la investigación universitaria del hecho religioso entre los seglares, y muy particularmente para estudiar las relaciones tanto teóricas cuanto prácticas entre el acerbo teológico y las múltiples Ciencias de la naturaleza y del espíritu. Me alegra dejar constancia que la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades hace hincapié en su carta de 5 de Marzo del año que termina sobre este rol de "la exposición, la investigación y la profundización científico-cultural de las Ciencias religiosas en el propio ambiente universitario". Este ensanche ha cobrado mayor fuerza con la asociación académica de la Facultad de Teología de Lima con nuestra Casa. Ha sido la propia Congregación Romana que propuso "insertar la Facultad en la organización de conjunto de la Universidad Católica". Siendo una y otra creaciones del mismo interés pedagógico y cultural de la Iglesia, era muy natural intentar la coordinación dentro de esa "organización de conjunto", que en la mente de la Santa Sede es nuestra Universidad. Por lo mismo la Facultad de Teología de Lima, que conserva el nombre del Santo Patrono de la Universidad Mayor y con el nombre su rica tradición histórica, que no recibe menoscabo en su personalidad de derecho público como Instituto oficial de estudios

religiosos, sin embargo se hace "parte académica" del mundo cultural católico representado por esta Universidad. La Facultad aunará las energías clericales de la cultura católica con la de los profesores seculares en una búsqueda conjunta que acerque la Revelación a la investigación científica y cree la síntesis moderna del Saber integral; la Facultad brindará su ayuda para la obra formativa de los estudiantes. En esta tarea de servicio cabe recordar también la Sección de profesores de Religión en nuestra Facultad de Educación, correlativa al profesorado de Religión de los sacerdotes en la Facultad de Teología. Como último toque que completa esta estructura cultural, está la reciente creación del Instituto de Estudios Sociales, que, según lo manifesté anteriormente, se preocupará de irradiar la doctrina social de la Iglesia y de estudiar su aplicación. La misión vital del Cristianismo reclama que los Centros de alta cultura digan hoy en día una palabra práctica para remediar los males del mundo. Con tales instrumentos la Universidad Católica podrá cumplir eficazmente la tarea que será de suma utilidad para el Perú.

### 3) *La Nueva Ley Universitaria*

En la Legislatura que empieza hoy, será presentado según indicación que hizo en público el Presidente de la Cámara de Diputados, el proyecto que ha de constituir la nueva "Ley Universitaria", aprobada ya en el Senado. Considero de interés referirme a su contenido. Mi anterior Memoria analizó los artículos concernientes a nuestra organización interna y las razones que apoyan el mantenimiento de nuestra libertad de organización, como lo han hecho todas las anteriores legislaciones desde nuestra fundación hasta la fecha.

La nueva ley, cuya característica fundamental es la de ser ley de bases, deja a la sabiduría y prudencia de cada Casa fijar las pautas reglamentarias de su vida académica. A nosotros nos mantiene la prerrogativa de tener organismos adaptados a nuestra fisonomía, que no existen en otras Universidades, por ejemplo, el Consejo episcopal de Gobierno, el cargo de Gran Canciller, así como la libertad de integrar los órganos colegiados en forma apropiada a nuestro estilo y tradición, y así también un sistema propio de designación del personal, el cual deberá, si, reunir los requisitos que la ley demanda para los de las Universidades del Estado y además llenar los de nuestra Casa.

En cuanto a la autonomía académica, la nueva Ley nos la reconoce en pleno, liberándonos de las dos limitaciones de la Ley 11003, que eran la intervención estatal en el Jurado para el examen de ingreso y la aprobación ministerial de los Planes de estudio. Al respecto el artículo pertinente dice que nuestra Universidad "fijará las condiciones del ingreso de los estudiantes y del régimen de estudio y examen, que no podrán ser menos exigentes que los de las Universidades nacionales".

Llama la atención, cómo las directrices de organización que propugna la nueva ley correspondan a lo que nosotros hemos desarrollado de tal manera que puede afirmarse que la nueva legislación no aportará sino reformas nominales. Por ejemplo, se establece que "en cada Universidad se organizará un Consejo de Investigación, presidido por el Rector e integrado por catedráticos, investigadores y otras personas que hubieren demostrado reconocida capacidad en esta tarea" y que el Consejo de Investigación "coordinará la labor de los investigadores de cada universidad". Creo estar en lo cierto si afir-

mo que semejante función cumple entre nosotros el Instituto Riva-Agüero, Escuela de Altos estudios de la Universidad. La nueva Ley debe ser un estímulo de reflexión en todas las Facultades a fin de que brinden algún mayor aporte.

Otro título es el que se refiere al Patronato de la Universidad: "La vinculación entre cada Universidad y la Comunidad estará a cargo de un Patronato que tendrá como función gestionar el incremento del patrimonio de la respectiva Institución, aumentar sus ingresos y facilitar a la Universidad el conocimiento de los problemas cuyo estudio y solución requiere el País o la región donde se encuentra". Se añade en el Proyecto que el Patronato "estará integrado por representantes de las diversas actividades que interesan al desarrollo nacional". Debo decir, por confesión del autor de este artículo, que la reunión constitutiva del Patronato del Seminario de Arqueología del Instituto Riva-Agüero inspiró este texto. No hay duda que la solución lógica y natural de las dificultades económicas es la contribución de aquellas entidades, cuyos capitales se hacen productivos por las inteligencias cultivadas en la Universidad. Para el caso de una Universidad particular como la nuestra, que no cuenta con recursos fiscales no cabe otro remedio. En la actualidad existen el Patronato de la Facultad de Agronomía, que, según se ha expuesto, ha garantizado la carga económica de dicha Facultad, el Patronato del Seminario de Antropología del Instituto Riva-Agüero ya citado, que se propone sostener económicamente las expediciones científicas de tal género, un proyectado Patronato de la Facultad de Letras para mantener las nacientes especialidades de Etnología y Sicología, otro proyecto de Patronato para la Facultad de Ciencias Económicas sobre la base de vincular el comercio con nuestra obra. En este orden de ideas creo que se debe desarrollar lo que hasta la fecha ha sido la Sociedad de Amigos de la Universidad Católica, la cual ha funcionado en un plano muy lánguido. En otros Países semejante asociación se extiende por todo el territorio nacional a través de Comités parroquiales, que son visitados por personas universitarias con miras a la celebración del Día anual de la Universidad Católica.

Habla la Ley también de las Asociaciones de graduados. No constituye idea nueva para nosotros, pues desde muchos años existen la Asociación general de ex-alumnos y las correspondientes a Facultades y Escuelas, como Ingeniería, Ciencias Económicas, Derecho, Educación, Escuela de Pedagogía, Periodismo. No hace mucho la Universidad Mayor de San Marcos ha organizado sus cuadros de egresados sobre la base de un Comité central y Comités departamentales. Algo por el estilo debiéramos actualizar: empero, lo digo desde ahora, todo depende del entusiasmo y acción de los propios graduados. Sería un instrumento de vinculación y a la vez de apoyo moral desde los puestos que ellos desempeñan.

Una última atingencia de gran importancia es la innovación que la nueva Ley introduce al confiar la administración de los bienes y rentas de las Universidades a un Consejo Económico, idea que aparece en el Proyecto Delgado de 1953. Debo decir que entre nosotros existe tal organismo, que ha rendido notables servicios a la Casa, y mayores los prestará en esta etapa en que el patrimonio se apresta a una transformación más productiva.

En cuanto al aspecto académico, la nueva ley tendrá, pienso, mucho mayor influjo en las Universidades del Estado al librarlas de esa diminuta reglamentación contenida en la vigente. Los principios sentados por ella son

entregados a la reglamentación de cada Casa; nosotros los acogemos, y con el debido estudio desarrollaremos esas bases que por otra parte siempre han sido practicadas en nuestra Institución en armonía con nuestro grado de crecimiento.

#### 4) *Cuestiones académicas de actualidad*

Voy a referirme a algunos tópicos, que han sido objeto de estudio durante el Año académico que termina. Podrá apreciarse que se trata de problemas muy amplios, cuya solución no consiste en una mera lamentación de las deficiencias ni en el entusiasmo reformista. Sólo un detenido examen y la progresiva aplicación de los medios al alcance logrará una verdadera mejora. Cada Facultad y Escuela debe estudiar estos problemas desde un ángulo propio.

El primero es el llamado Ingreso a la Universidad, que ha sido materia de interesante debate en una reunión general de profesores. Se trata de precisar ante todo el sentido de lo que se llama ingreso a la Universidad, que, según unos, se dirige a la pura constatación del nivel intelectual mínimo y según otros comprende o puede comprender además ciertas medidas de suplencia en vista de los deficientes estudios secundarios. Laten muchas cuestiones en este enunciado: actitud más o menos exigente ante la pregonada impreparación de la Educación secundaria y las exigencias culturales de la Universidad; trazar la línea demarcatoria entre los aptos y los inaptos más a la derecha o a la izquierda; poner énfasis en el rol de alta cultura o en la misión social de formar los elementos que necesita el País. El otro aspecto, ya técnico y no principista, es el de los métodos, a fin de que las pruebas no resulten con fallos viciados a raíz de la multitudinaria afluencia de postulantes, de la alterada psicología de los mismos, del apremio del tiempo y de otros factores, y el coeficiente de errar sea más alto de lo inevitable. Por todo esto hay quienes auspician trocar el ingreso en un período de enseñanza, en que pueda determinarse con mayor acierto la capacidad del postulante.

Una segunda serie de cuestiones es cómo asegurar en todas las ramas universitarias la proporcionada cultura general y humana y el ambiente que favorezca la formación íntegra moral y religiosa, máxime para los más jóvenes. La ley orgánica en actual vigencia configura para la Universidad Mayor de San Marcos dos Secciones, una de Cultura general en la Facultad de Letras y otra correspondiente en la Facultad de Ciencias, por las cuales deben pasar quienes posteriormente se matricularán en la Facultad de Derecho, de Ciencias Económicas, de las propias Secciones doctorales de la Facultad de Letras y de la Facultad de Ciencias, de la Facultad de Medicina, de Odontología, de Farmacia y, según leyes posteriores, de Medicina veterinaria y de Educación. Entre nosotros, el bienio de Letras es paso obligatorio para Derecho y Educación, a más de las Doctorales de Letras; la Facultad de Ciencias Económicas tiene un Plan que combina desde el Primer Año cursos de cultura general con los de carácter profesional; y la de Ingeniería sigue el cuadro propio de las Escuelas técnicas. Supuesto que los estudios universitarios no tienen sentido de tales sin la referencia humana y sin la aspiración de síntesis cultural, cabe plantear si conviene en todas las Facultades una primera etapa dedicada a estudios de cultura general, base para los profesionales. El *modus operandi* respetará la idiosincracia de las varias Facultades y una equivalencia de años de estudio con las del mismo género en otras Universidades; pero es

insistente el clamor humanista de los docentes de la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Marcos y también existe un proyecto en la Universidad Nacional de Ingeniería para ampliar el currículo en un año más en aras de una formación general. Semejante iniciativa favorecería nuestra aspiración, pues permitiría acentuar la intervención de profesores asesores en el comercio, mientras en los años superiores la tarea profesoral sería de carácter técnico, científico y de preparación para la investigación. Permítaseme una digresión: este período intermedio entre la Secundaria y los ciclos profesionales existe en los estudios teológicos para la clerecía y constituye el trienio de filosofía. Pienso que éste debe acercarse a las moldes del bachillerato de Letras. Resultaría un sentido unitario de cultura enfocado bajo tres aspectos, el humanista, el científico y el teológico.

Un problema muy interesante se ha planteado en el Consejo Superior acerca de la flexibilidad del Currículo de estudios en varias Facultades. No puede la Universidad ignorar qué cantidad de jóvenes necesitan acompañar sus estudios con obligaciones extra-universitarias. Por otra parte, la Universidad vive de la palabra del maestro, de la respuesta del discípulo y del intercambio de ideas, y en consecuencia no puede admitirse el ausentismo, aún fuera con ciencia, para fundamento de sus grados. Todos estamos de acuerdo que la asistencia es condición indispensable para el diálogo universitario. Sin embargo, puede armonizarse la seriedad del estudio con las exigencias prácticas de muchos estudiantes mediante el enunciado de la flexibilidad del currículo. El Consejo Superior acordó que los Consejos de Facultad estudien algunas normas relativas a la posibilidad de seguir los Planes de estudio dentro de un número de años mayor que el normal, estableciendo las pertinentes reglas de prioridad e incompatibilidad de los Cursos.

También ha sido materia de conversación, cómo llevar a cabo la integración del aspecto técnico y meramente profesional con la exposición de los problemas humanos y sociales que tocan más de cerca a las varias profesiones. Un sistema muy apto sería el de exposiciones a lo largo del año a cargo de maestros que conozcan la interrelación de las disciplinas del currículo con estos aspectos.

##### 5) *Economía de la Universidad*

Como exordio de este punto diré que nuestro Presupuesto no alcanza la mitad del que corresponde a la Universidad oficial menos dotada. En 1959 ha sido balanceado sobre la cantidad de S/. 4'264,800.00. De esta suma el 41.26 % (incluyendo los derechos de examen de ingreso y los cursos de verano que propiamente no corresponden a los alumnos regulares, los derechos de certificados, el producto de ediciones, como programas y otras obras) corresponde al alumnado. Los ingresos patrimoniales cubren el 54.35 % de lo cual el 35 % proviene de la Administración Riva-Agüero. El saldo de 4.49 % está representado por las aportaciones de la comunidad: Patronatos, Fundaciones, becas, colecta anual, etc.

Los ingresos del actual Presupuesto superan en 24.8 % los del año anterior. Este incremento se debe principalmente al aumento de las matrículas y derechos de exámenes y a una mayor contribución de la Administración Riva-Agüero.

Las cifras estadísticas demuestran que el progreso académico, duplica los egresos cada 4 años. Los organismos administrativos, con el favor de Dios, han logrado las mayores rentas necesarias para cubrir los gastos con el rendimiento de los inmuebles. Empero con el margen que se logre en 1960, este rubro quedará completamente saturado, que según las previsiones por ese concepto los ingresos no podrán ser aumentados para 1961. Nace entonces la urgencia de buscar soluciones por otra parte.

La Providencia, que siempre ha cuidado nuestra Casa, hace que el punto crítico se produzca, cuando ya se abren las soluciones a través del Fundo Pando. La primera clave hace cinco años fue la ley que exoneraba a la Universidad de las restricciones del inquilinato; la segunda que se perfeccionó a fines de 1957 consistió en eliminar las dificultades jurídicas que trababan la libre disposición del Patrimonio Riva-Agüero, con lo que concurrió las circunstancias de que la Administración de tan cuantiosa masa ingresará al control inmediato de los órganos administrativos de la Universidad. Como tercer eslabón, en este 1959 ha sido elaborado el Plan Piloto del fundo Pando, cuyas recomendaciones son actualmente objeto del estudio. Sabido es que en octubre pasado se inauguró la Avenida de la Marina (Prolongación de la Avenida Pershing), que une los Balnearios del Sur con el Callao, atravesando el Fundo Pando en una extensión de más de 900 metros. Las obligaciones a cargo de la Universidad por esta obra son de S/. 2'198,273.56, que han sido ya cubiertas en gran parte con la venta, según se dijo de la anterior Memoria, de un lote de 113,000 metros del fundo Pando. Esta nueva vía ha abierto nuevas perspectivas económicas, y está en esbozo el proyecto de urbanizar un pequeño sector de nuestra propiedad. No estoy en condiciones de adelantar más datos, pero pienso que según las recomendaciones del Plan Piloto se ha de construir a la brevedad la pista que pasará transversalmente por nuestro fundo, uniendo la Avenida de la Marina con la Avenida Venezuela, arteria llamada Avenida de las Universidades. La urbanización a que me he referido producirá capitales, que deberán ser reinvertidos para lograr renta; pero ello no será sino en el plazo de dos o tres años. Otras posibilidades están en estudio acerca de las varias fincas que la Universidad posee en el radio urbano; una, por ejemplo, sería la concerniente al local que actualmente ocupa la Facultad de Ingeniería, cuando ésta se traslade al nuevo local del fundo Pando.

Volveré sobre lo dicho en otra parte de esta Memoria acerca de la necesidad de excitar el interés de la Comunidad en favor de nuestra obra; nos daña la fama que nos hace ricos, cuando con las cifras puede demostrarse nuestra falta de recursos. Es menester ante todo que la sociedad cristiana sienta el deber de proteger esta obra de la Iglesia. Una acción planeada sobre la base de la Asociación de amigos con la influencia de los ex-alumnos, y por intermedio de patronatos favorecidos por empresas comerciales e industriales, sería la solución, por lo menos en gran parte, de los problemas que nos acucian, como son los de la remuneración incóngrua del profesorado y el de la insuficiencia de locales. Para este trabajo pido la colaboración del consejo y de obra.

Si comparamos nuestras rentas con las que son objeto de demanda en nuestra Patria para las demás Universidades y con las mucho mayores que se invierten en Universidades extranjeras, parece milagro que pueda llevarse adelante nuestra obra. Sin embargo, da pena que esta limitación de recursos nos obligue a locales tan estrechos, que a su vez son causa de que no podamos aten-

der a muchos más postulantes que tocan a nuestras puertas. Si el crecimiento de este año ha sido notable, bien podía serlo más. Pero mayor daño es que la escasez de nuestras rentas limite las posibilidades académicas y la dotación indispensable para una mejor formación. Nos preocupa que no podamos atender con mayor justicia a quienes hacen la Universidad con su ciencia y su dedicación y son el eje de toda la acción pedagógica. Pienso que ésta es la exigencia de primer plano y que el mejoramiento de las finanzas deberá dedicarse primordialmente a atender esta necesidad.

Una breve palabra sobre los nuevos locales. Según dí cuenta en la Memoria del año pasado, está aprobada la construcción de la nueva sede para la Facultad de Ingeniería. En el transcurso del presente ha sido propuesto también edificar un local para la naciente Facultad de Agronomía. Esta segunda iniciativa, que contaría con la ayuda del Patronato de dicha Facultad, permanece en estudio, por cuanto no se ha fijado la ubicación de las diez hectáreas que esa Facultad necesita.

El 31 de diciembre último la Universidad ha tomado posesión del lote de 12,000 metros del Fundo Pando, en los cuales se ha dado comienzo a la correspondiente construcción. Nace así en el nombre de Dios la Ciudad universitaria de la Católica. Para los fines de la edificación de la Facultad de Ingeniería contamos en nuestra caja con S/. 1'382,316.16, conseguidos de la venta de tierra para la fabricación de ladrillos. Contamos también con el favor de los ex-alumnos de dicha Facultad, con las facilidades de algunas firmas comerciales y con la Providencia de Dios.

Quiero terminar esta Memoria con la mención de un acontecimiento que honra nuestra familia universitaria. En medio de los trabajos y afanes de la labor diaria de profesores, alumnos y organismos administrativos, de los que acabo de dar cuenta en sus más revelantes aspectos, nuestra Universidad ha tenido en el año que termina, la grande y justa satisfacción de que un hombre de nuestra Casa, que es paradigma de su ideología e invaluable colaborador en el Consejo Superior en su calidad de Pro-Rector, el Sr Dr. Don Víctor Andrés Belaúnde, fuera elegido Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta altísima y merecida designación honra y enorgullece a nuestra Universidad, mas cuando ha ganado esta Universidad consagración de sus méritos excepcionales, no solamente sin claudicaciones sino llevando ejemplarmente en alto el pendón y las virtudes de la ideología católica fundada en la justicia y en la paz.

Al poner término a mi exposición, me siento obligado a pedir excusas por mi prolijidad. Sea el interés de ustedes, para los asuntos de nuestra Casa un lenitivo del cansancio.

Señor Ministro:

Agradezco el honor de vuestra presencia y el vigilante interés que dispensáis a nuestra Institución. Os ruego clausurar las labores de 1959.

## A N E X O

CUADRO N° 1

(pág. 2)

## NUMERO DE ALUMNOS

	1958	1959	Aumento %
Facultad de Letras . . . . .	764	667	— 12.69
.. .. Derecho . . . . .	309	356	15.21
.. .. Ingeniería . . . . .	109	139	27.51
.. .. CC. Económicas . . . . .	388	597	53.86
.. .. Educación . . . . .	176	201	14.20
Escuela de Pedagogía (Varones) . . . . .	137	157	14.59
.. .. Normal (Mujeres) . . . . .	135	157	14.81
.. .. Periodismo . . . . .	97	117	20.61
.. .. Artes Plásticas . . . . .	72	40	— 44.44
.. .. Social . . . . .	163	209	28.22
Instituto Fem. de Est. Super. . . . .	311	378	21.54
Pre-Agronomía . . . . .		160	
TOTAL . . . . .	2,461	3,176	29.05%

CUADRO N° 2

(pág. 3)

## ALUMNOS VARONES Y MUJERES

	Cifras Absolutas		Porcentaje	
	V	M	V	M
Facultad de Letras . . . . .	400	267	66.75	33.25
.. .. Derecho . . . . .	299	57	83.99	16.01
.. .. Ingeniería . . . . .	136	3	97.92	2.08
.. .. CC. Económicas . . . . .	465	132	77.89	22.11
.. .. Educación . . . . .	56	145	27.87	72.13
Escuelas Pedagogía y Normal Urbana	157	155	50.1	49.9
Escuela de Periodismo . . . . .	61	56	52.14	47.86
.. .. Artes Plásticas . . . . .	1	39	2.50	97.50
.. .. Social . . . . .		209		100.00
Inst. Femenino de Est. Super. . . . .		378		100.00
Pre-Agronomía . . . . .	156	4	97.5	2.5
TOTAL . . . . .	1,731	1,445	54.50	45.50

## CUADRO N° 3

(pág. 3)

## INGRESO A LA UNIVERSIDAD

	1957			1958			1959		
	Post.	Aprob.	%	Post.	Aprob.	%	Post.	Aprob.	%
Fac. Letras. . . . .	547	225	41.13	524	253	48.28	520	163	31.35
„ Ingeniería . . . .	103	25	14.56	118	26	22.03	166	69	41.57
„ CC. Económ. . . . .	358	83	23.18	351	96	27.35	426	192	45.07
Esc. Pedagogía (Var.)							130	56	43.08
„ Normal (Muj.)							92	60	65.22
„ Periodismo							56	47	83.93
„ Social							100.	75	75.00

## CUADRO N° 4

(pág. 3)

## EGRESADOS Y GRADUADOS

*Facultad de Letras:*

Egresados	16
Bachiller	1
Doctor	1

*Facultad de Derecho:*

Egresados	41
Bachilleres	23
Abogados	14
Doctor	0

*Facultad de CC. Económicas:*

Egresados	64
Sección doctoral	24
Contadores Públicos	24
Bachiller	1

*Facultad de Ingeniería:*

Egresados	9
Ingenieros	4

*Facultad de Educación:*

Egresados	27
Sección doctoral	25
Profesores	21
Doctores	5

*Escuela de Pedagogía (Varones):*

Egresados	43
Normalistas	41

*Escuela Normal (Mujeres):*

Egresadas	42
Normalistas	42

*Escuela de Periodismo:*

Egresados	22
Periodistas	0

*Escuela de Artes Plásticas:*

Egresados	4
Artista plástico	0
Profesor	0

*Escuela Social:*

Egresados Serv. Social	17
Educ. Familiar	11

*Instituto Femenino:*

Egresadas Estud. Super.	8
Arte Decorativo	54

## CUADRO N° 5

(pág. 4)

## BECAS DEL AÑO 1959

Facultad o Escuela	Hijos de Catedrát.	Empleados	J. Din-filhac	Exalum. Ingen.	Gnlez. Cerdñ.	Gnlez. Prada	Pérez Aran.	Sears	Pardo
59 Letras	5	1	52		1				
13 Derecho	3	3	6		1				
12 Ingeniería			1	4		4	3		
14 CC. Económ.	3	1	7		2			1	
10 Educación			9					1	
2 Artes Plást.			2						
10 Pedagogía									10
4 Social			4						
124 Totales	11	5	81	4	4	4	3	2	10

Además ha sido entregada a estudiantes por concepto varios la cantidad de S/o. 9,250.00 de la Partida de Asistencia Universitaria.

CUADRO N° 6

(pág. 5)

## CATEDRAS

	I	II	III	IV	V	Totales
Facultad de Letras . . . . .						136
Sección Bachillerato . . . . .	10	11				21
Doctoral de Filosofía . . . . .			11	11	6	28
"  "  Historia . . . . .			13	12	8	33
"  "  Literatura . . . . .			10	12	5	27
"  "  Psicología . . . . .			9	7	0	16
"  "  Etnología . . . . .			0	10	0	10
Facultad de Derecho . . . . .	6	8	7	7	10	38
Sección doctoral . . . . .	3					3
Facultad de Ingeniería . . . . .	8	8	9	9	10	44
Facultad de CC. Económicas . . . . .	7	8	7	7		29
Sección doctoral . . . . .		1	2	3	8	14
Facultad de Educación . . . . .	8	7	15			30
Sección doctoral . . . . .	3	3				6
Escuela de Pedagogía . . . . .	16	15	15			46
Escuela Normal Urbana . . . . .	15	13	16			44
Escuela de Periodismo . . . . .	13	13	15			41
Escuela de Artes Plásticas . . . . .	8	7	6	4		25
Escuela Social . . . . .						73
Servicio Social . . . . .	11	10	10	7		38
Educación Familiar . . . . .	12	13	10			35
Instituto Femenino de Est. Sup. . . . .						46
Educación Superior . . . . .	11	11				22
Arte Decorativo . . . . .	9	8	7			24
Pre-Agronomía . . . . .	12					12
						Total . . . . . 587

CUADRO N° 7

## PROFESORES

	N°	Exalumnos
Facultad de Letras . . . . .	67	29
"  "  Derecho . . . . .	31	18
"  "  Ingeniería . . . . .	75	48
"  "  CC. Económicas . . . . .	44	32
"  "  Educación . . . . .	29	16
Escuela de Pedagogía . . . . .	15	11
"  "  Normal Urbana . . . . .	12	3
"  "  Periodismo . . . . .	26	8
"  "  Artes Plásticas . . . . .	5	2
"  "  Social . . . . .	35	11
Instituto Riva-Agüero . . . . .	22	13
"  "  Femenino de Est. Sup. . . . .	19	1
Pre-Agronomía . . . . .	17	11